CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
BALANCE GENERAL
A 30 DE JUNIO DE 2014-2013
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	JUNIO 2014	JUNIO 2013
CORRIENTE		**34.468.489**	**19.052.149**
EFECTIVO	(1)	**25.990.405**	**11.868.239**
Caja		41	10
Bancos y corporaciones		25.990.364	11.868.229
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	**2.800.000**	**2.800.000**
Inversiones Admon. Liquidez Renta Fija		2.800.000	2.800.000
DEUDORES	(3)	**5.361.772**	**4.022.211**
Ingresos no Tributarios		4.701.664	3.758.647
Transferencias por Cobrar		659.678	238.133
Avances y anticipos entregados		430	475
Otros Deudores			24.956
INVENTARIOS	(4)	**206.041**	**225.512**
Bienes producidos		22.805	59.218
Materiales para la producción de bienes		0	13.241
Materiales para la prestación de servicios		161.635	79.518
Productos en proceso		21.601	73.535
OTROS ACTIVOS	(6)	**110.271**	**136.187**
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	0
Cargos Diferidos		110.271	136.187
NO CORRIENTE		**7.535.625**	**6.482.658**
DEUDORES	(3)	**1.557.248**	**906.725**
Ingresos no Tributarios		1.532.070	905.039
Avances y anticipos entregados		114	1.686
Otros Deudores		25.064	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(5)	**3.836.313**	**3.520.437**
Terrenos		587.760	587.760
Bienes muebles en bodega		341.140	46.721
Edificaciones		2.216.378	2.216.378

PASIVO	NOTA	JUNIO 2014	JUNIO 2013
CORRIENTE	(7)	**3.465.178**	**9.264.268**
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		**1.015.200**	**6.136.533**
Prestamo de la Banca Comercial		1.015.200	1.015.200
CUENTAS POR PAGAR		**1.839.024**	**2.657.790**
Adquisición de Bienes y Servicios		395.313	36.554
Transeferencias por pagar		0	17.000
Intereses por pagar		24.672	83.617
Acreedores		292.503	38.495
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		18.002	90.810
impuestos Contribuciones y Tasas		266	2.343.133
Recursos Reciidos en Administración		1.103.535	48.181
Creditos Judiciales		4.733	0
OBLIGACIONES LABORALES		**414.466**	**351.851**
Salarios y prestaciones sociales		414.466	351.851
OTROS PASIVOS		**196.488**	**118.094**
Otros Recaudos terceros		166.423	98.900
Ingresos recibidos por anticipado		30.065	19.194
PASIVO NO CORRIENTE	(7)	**13.641.156**	**5.467.462**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		**6.646.769**	**1.015.200**
Operaciones de Financiamiento Internas LP		6.646.769	6.136.533
PASIVOS ESTIMADOS		**6.994.387**	**4.452.262**
Provisión para contingencias		6.994.387	4.452.262
TOTAL PASIVOS		**17.106.334**	**14.731.730**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
BALANCE GENERAL
A 30 DE JUNIO DE 2014-2013
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	JUNIO 2014	JUNIO 2013	PASIVO	NOTA	JUNIO 2014	JUNIO 2013
Plantas Ductos y Túneles		37.230	37.230				
Redes, lineas y cables		25.961	25.961				
Maquinaria y Equipo		1.092.384	1.083.259				
Equipo Médico y Científico		885.103	885.103				
Muebles Enseres y Equipo de Oficina		561.763	425.209				
Equipos de Comunicación y Computación		1.074.561	914.139				
Equipo de Transporte Tracción y Elevación		529.120	529.120	**PATRIMONO**	**(8)**	**24.897.780**	**10.803.077**
Depreciación Acumulada		-3.360.702	-3.076.058				
Provision para preteccion de propiedades, planta y equipo		-154.385	-154.385	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**		**24.897.780**	**10.803.077**
				Capital Fiscal		5.793.763	5.431.736
OTROS ACTIVOS	**(6)**	**2.142.064**	**2.055.496**				
Bienes y servicios pagados por anticipado		114.251	0	resultados del ejercicio		16.573.059	2.833.151
Cargos Diferidos		1.526	0	Superavit por donación		288.680	288.680
Bienes Entregados a Terceros		220.810	220.810	Superavith por valorización		1.865.766	1.865.766
Amor Acum Bienes entregados Terceros		-81.690	-79.287	Patrimonio institucional incorporado		565.766	565.766
Bienes de Arte y Cultura		10.001	10.001	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-189.254	-182.022
Intangibles		432.487	434.287				
Amortización Acumulada Intangibles		-421.087	-396.081				
Valorizaciones		1.865.766	1.865.766				
TOTAL ACTIVO		**42.004.114**	**25.534.807**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**42.004.114**	**25.534.807**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**(16)**	**0**	**0**	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**(17)**	**0**	**0**
Derechoos contingentes		11.960.648	11.313.094	Responsabilidades contingentes		82.511.533	81.171.461
Deudoras de control		4.076.343	3.305.100	Acreedoras de control		15.527.283	14.476.000
Deudoras por contra (cr)		-16.036.991	-14.618.194	Acreedoras por contra (db)		-98.038.816	-95.647.461

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General
(Adjunto Certificación)

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
TP-90.054-T
Revisoria Fiscal (Opinión Adjunta)

AHILIZ ROJAS RINCON
Sub.Administrativa y Financiera

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP. 66.259 - T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014-2013

(Cifras en miles de pesos)

CUENTA	NOTA	jun-14	jun-13
INGRESOS OPERACIONALES	(9)	**23.045.144**	**9.388.312**
Ingresos Fiscales		**17.254.713**	**8.610.024**
No Tributarios		17.254.713	8.610.024
Transferencias		**4.973.107**	**114.900**
Otras transferencias		4.973.107	114.900
Operaciones Interinstitucionales		**817.324**	**663.388**
Aportes y traspaso de fondos recibidos		817.324	663.388
GASTOS OPERACIONALES		**7.239.475**	**6.152.902**
Administración	(10)	**2.196.396**	**2.166.154**
Sueldos y Salarios		1.243.620	1.167.380
Contribuciones Efectivas		219.199	209.125
Aportes Sobre Nómina		44.161	43.917
Generales		584.309	630.629
Impuestos Contribuciones y Tasas		105.107	115.103
De Operación	(11)	**4.283.199**	**2.018.487**
Capacitación, bienestar social y estímulos			
Generales		3.556.079	1.610.581
Impuestos Contribuciones y Tasas		727.120	407.906
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	(12)	**621.253**	**1.553.886**
Provisión para contingencias		621.253	1.553.886
TRANSFERENCIAS	(13)	**90.652**	**362.695**
Otras transferencias		90.652	362.695
GASTO PUBLICO SOCIAL	(14)	**47.975**	**51.680**
Medio abiente		47.975	51.680
EXEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**15.805.669**	**3.235.410**
OTROS INGRESOS	(9)	**525.971**	**-84.513**
Financieros		100.257	56.422
Otros ingresos ordinarios		0	125
Extraordinarios		0	7.006
Ajustes a Ejercicios Anteriores		425.714	-148.066
Otros Gastos	(15)	**-241.419**	**317.746**
Intereses		264.484	279.416
Comisiones		2.397	3.676
Ajuste de ejercicios anteriores		-508.300	34.654
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**16.573.059**	**2.833.151**

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General
(Adjunto Certificación)

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
TP-90.054-T
Revisoria Fiscal (Opinión Adjunta)

AHILIZ ROJAS RINCON
Sub.Administrativa y Financiera

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP. 66.259 - T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE JUNIO DE 2014-2013
(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2013		10.803.077
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2014		14.094.703
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2014		24.897.780

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

		2014	2013	
INCREMENTOS	(8)			14.094.703
RESULTADOS DEL EJERCICIO		16.573.059	2.833.151	
CAPITAL FISCAL		5.793.763	5.431.736	
SUPERAVIT POR VALORIZACION		1.865.766	1.865.766	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-189.254	-182.022	
		24.043.334	**9.948.631**	
DISMINUCIONES	(8)			0
SUPERAVIT POR DONACION		288.680	288.680	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		565.766	565.766	
		854.446	**854.446**	
VARIACION NETA				14.094.703

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General
(Adjunto Certificación)

AHILIZ ROJAS RINCON
Sub.Administrativa y Financiera

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
TP-90.054-T
Revisoria Fiscal (Opinión Adjunta)

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP. 66.259 - T

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
Contadora Pública
Esp. En Administración Control y Finanzas Publicas
Esp. En Gerencia Financiera
MBA en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas Corporativas
Revisoría Fiscal - Corpoboyacá

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cra 16 No. 15 – 62 of. 200 Cel 3144441363 Duitama - Boyacá
email m_p_international@hotmail.com

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL ESTADOS FINANCIEROS
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2014

HONORABLES
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma Regional Boyacá
CORPOBOYACA

1. En mi calidad de REVISORA FISCAL de la CORPORACION AUTONOMA Y REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA, manifiesto que he examinado los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente el periodo de 01 de enero a 30 de Junio de 2014, con el siguiente alcance: Auditoria Financiera del Balance General y el correspondiente Estado de Actividad, financiera, Social y Ambiental, de cambios en el patrimonio, indicadores la situación financiera, junto con sus notas, por el año terminado en esa fecha; los cuales se encuentran certificados por el Director General y el contador; La Administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros y de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos, metas y programas; Mi responsabilidad consiste en dictaminarlos y expresar una opinión sobre los ellos.

2. Reitero que mi función es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la Auditoria Integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de la evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre el alcance de la Auditoria Integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetos al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por el cambio de sus elementos.

3. El examen se practicó de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas aplicables a la Auditoria de Estados Financieros, a la auditoria de control interno, a la auditoria de cumplimiento y a la auditoria de Gestión; y por consiguiente incluyo todas las pruebas necesarias para constatar la razonabilidad de los libros y los registros de contabilidad, de las operaciones realizadas y de los procesos decisionales que le dieron origen, así como la gestión administrativa, para lo cual utilice todos los demás procedimientos de revisión que considere necesarios en especial los concernientes a fiscalización integral, oportuna y permanente de la entidad.

4

4. En mi opinión de acuerdo con lo expuesto, en los Estados financieros antes citados que acompañan este informe los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, se presentan razonablemente de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, aplicadas uniformemente, excepto por lo expresado en los numeral 5 del presente dictamen.

5. En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No-2590 de 31 de Diciembre de 2013, la facturación correspondiente al primer semestre del año 2013 se efectúo en el mes de abril de 2014,quedando de esta manera un incremento en los ingresos correspondientes a la vigencia 2014.

   Importante manifestar que de conformidad con el concepto 20092-126204 del 4 de mayo de 2009 que a la letra dice "El numeral 117 del Régimen de Contabilidad, refiriéndose al Principio de Devengo o Causación, señala que "Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período". Acerca del mismo tema, el concepto 200412-75305, anexo, emitido por la Contaduría General de la Nación especifica que "Con base en las consideraciones anteriores y de acuerdo con el Artículo 21 del Decreto 3100 del 30 de octubre de 2003 que se refiere a la "Información para el cálculo del monto a cobrar", en donde se señala que anualmente el sujeto pasivo de la tasa retributiva presentará a la Autoridad Ambiental Competente, una autodeclaración sustentada con una caracterización representativa de susvertimientos, de conformidad con un formato expedido previamente por la Citada Autoridad Ambiental y que con base en la información anterior la Autoridad Ambiental Competente procede a calcular la carga contaminante de cada sustancia objeto del cobro de la tasa por el período sobre el cual se va a cobrar, podemos concluir que en este momento la Entidad tiene todos los elementos para emitir el acto administrativo por medio del cual se debe reconocer el ingreso fiscal dentro de sus registros contables, y es en ese mes de la emisión del acto administrativo en el cual debe proceder a efectuar la causación (...)", por lo cual, la causación de las tasas retributivas se efectúa en el mes en que la entidad contable pública lo determine mediante la emisión de los actos administrativos que originan los respectivosderechos y obligaciones de cobro a que se refieren las normas que regulan las mencionadas tasas"

   De conformidad con el decreto 2667 de 2012 que reglamenta el artículo 211 de la ley 1450 de 2001 en su artículo 24 en su parágrafo 2, menciona: Parágrafo 2°. Las facturas se expedirán en un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el período objeto de cobro, a partir de lo cual la autoridad ambiental competente efectuará la causación de los ingresos correspondientes.

   EN CONCLUSION Las corporaciones autónomas regionales deben causar las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos

puntuales, en el mes en que se emitan los respectivos actos administrativos que, fundamentados en las autodeclaraciones e información pertinente, originan los correspondientes derechos de cobro.

Se recomienda efecuar las respectivas valoraciones a la propiedad, planta y equipo así como la depuración de la cuenta de deudores, inventarios, bienes entregados en comodato.

6. La Corporación en cumplimiento de las normas relacionadas con el control Interno Cuenta con el Modelo Estándar de Control Interno el cual comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines de la organización, evaluado en los riesgos, revisado y optimizado por la administración para cumplir eficientemente los objetivos del mismo que implican establecer seguridad que los resultados de las operaciones se reflejen de manera fidedigna dentro de los Estados Financieros, sin embargo al ser un sistema muy flexible requiere de constantes revisiones a los procesos, procedimientos y a la gestión documental con el fin de ajustarlos de acuerdo al que hacer diario optimizando recursos y procesos.

7. Las pruebas de cumplimiento realizadas tuvieron como objetivo básico comprobar que las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables por lo cual pude evidenciar que la Corporación cumplió con las obligaciones tributarias para el periodo auditado; fueron rendidos debidamente los informes trimestrales a las diferentes entidades de vigilancia y control.

8. Esta Revisoría Fiscal dictamina además, que la Corporación, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, respecto de las obligaciones de autoliquidación y aportes parafiscales. Por otra parte, en cumplimiento de la ley 603 de 2000, el software utilizado por la Corporación, se encuentra debidamente licenciado. Igualmente, los informes requeridos por los organismos de vigilancia y control han sido presentados en forma oportuna y no existen requerimientos especiales contra la corporación.

9. Los libros de contabilidad, los libros de actas de Consejo Directivo y asamblea, los soportes documentales contables se llevan y conservan debidamente; La Corporación creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad de la Información Financiera.

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
Revisora Fiscal
T.P. 90054-T

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2014

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, es un Ente Corporativo de carácter Público, creado mediante la Ley 99 de 1993 y los Decretos 632 y 1768 de 1994.

QUIENES SOMOS: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – **CORPOBOYACA**, es una entidad estatal de régimen autónomo que pertenece al Sistema Nacional Ambiental, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; encargada de administrar y orientar el manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables con el fin de garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible, en 87 municipios del Departamento de Boyacá, que constituyen geográficamente una misma unidad geopolítica e hidro-geográfica.

En el ámbito interno, la Corporación está estructurada con base en una Asamblea Corporativa integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción. El Consejo Directivo está constituido el del Gobernador del departamento de Boyacá o su Delegado, un representante del Presidente de la República, un Delegado del Ministro del Medio Ambiente, hoy ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, cuatro Alcaldes, dos representantes del sector privado, dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro de la jurisdicción y un representante de las comunidades indígenas U´wa.

El Director General de la Corporación, es elegido por el consejo directivo, siendo su responsabilidad el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, planes, programas y estrategias institucionales que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región y sus condiciones ambientales en procura de formar el desarrollo humano sostenible.

POLÍTICA DE LA CALIDAD. CORPOBOYACÁ "CORPOBOYACA se compromete a liderar el desarrollo sostenible, administrar los recursos naturales y el ambiente, de acuerdo con la ley, de manera oportuna, confiable y participativa; formular, ejecutar, evaluar planes, programas y proyectos ambientales, e impartir orientaciones y determinantes para la ordenación de recursos naturales y coordinar la planificación e información ambiental; asegurar el talento humano, los recursos físicos y financieros necesarios para liderar el desarrollo sostenible, garantizar la confianza, la satisfacción del usuario y la mejora continua del sistema integrado de gestión de la calidad.

MISIÓN: Lideramos el desarrollo sostenible a través del ejercicio de autoridad ambiental, la administración y protección de los recursos naturales renovables y el ambiente, y la creación de cultura ambiental, de manera planificada y participativa.

VISIÓN CORPOBOYACÁ En el año 2019 **CORPOBOYACA** es exitosa en la preservación de una región estratégica soporte del desarrollo sostenible.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, se aplica el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de Septiembre 2007 y el Manual de Procedimientos adoptado mediante Resolución 356 de 2007. Para el registro de sus operaciones utiliza el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución 355 de 2007 y las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base del devengo o causación; para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

POLITICAS DE FACTURACION:

La entidad tiene como política en lo relacionado con Tasa **de Uso de Agua** facturar anualmente dentro de los primeros cuatro meses de la vigencia siguiente, a 30 de Junio de 2014 se generaron facturas Nos-2014006078 a 2014007942 por un total de **$345.280.**

En lo referente a **Tasa Retributiva** se factura semestralmente, a 30 de Junio de 2014 se generaron facturas Nos-2014003274 a 2014003515., por un total de **$4.816.880.** Facturación correspondiente al 1 y 2 semestre de 2013,

En cuanto a Facturación de **Servicios de Evaluación Ambiental** Se factura, una vez el usuario presenta la consignación del valor liquidado. Para el trimestre se ha generado facturas Nos-20140468 a 2014007.16 por un total de **$116.849**

Respecto a la Facturación por **Servicios de Seguimiento** Ambiental Se elabora teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, como base para efectuar la liquidación. A Junio se han elaborado facturas de la 2014001314 a 2014002142. De las cuales por **$240.178**

Para la facturación se utiliza el módulo de facturación del aplicativo Sysman. A partir del 13 de Septiembre de 2011 se inició la aplicación de la Resolución No-2734 de 13 de septiembre de 2011, en lo referente a cobro de tarifas de servicios ambientales.

Para la **facturación de la Tasa Retributiva** se aplica la Resolución 0670 del 8 de Mayo de 2013, por la cual se establecen los parámetros de cobro, recaudo, reclamaciones, por concepto de tasa retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico en la jurisdicción de CORPOBOYACA.

En cuanto a **Porcentaje y sobretasa ambiental** se han efectuado comprobantes de causación, teniendo en cuenta lo reportado o consignado por los municipios. Se expidió la Resolución 1220 del 11 de Junio de 2014, por medio de la cual se establece la obligación legal de reportar la información de transferencias y porcentaje ambiental para los municipios que integran la jurisdicción de Corpoboyaca.

Por T**ransferencias del Sector Eléctrico** se han efectuado comprobantes de causación teniendo en cuenta los reportes recibidos, de cada una de las entidades generadoras.

POLITICAS DE COBRO DE CARTERA:

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, **CORPOBOYACÁ**, adelanta las actividades de recaudo, aplicando la normatividad externa e interna correspondiente, en concordancia con la política de operación definida en la Caracterización del Proceso Gestión Recursos Financieros y Físicos, la cual afirma que la entidad recurrirá a los mecanismos legales necesarios, con el fin de garantizar el recaudo de los recursos para el cumplimiento de su misión.

Estos procedimientos se desarrollan dando cumplimiento a la normatividad externa vigente, en especial al Estatuto Tributario, Ley 1066 de 2006, Código Civil y a la normatividad interna, para lo cual se han expedido resoluciones de creación y modificación del Código de Cartera de CORPOBOYACA, con última actualización según Acto Administrativo No. 599 del 4 de marzo de 2010, atendiendo las disposiciones legales vigentes y la Resolución No. 2734 del 13 de septiembre de 2011 por medio de la cual se adoptan los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de servicios ambientales.

El cobro persuasivo, se realiza para obtener la cancelación de la deuda, sin tener que acudir a instancias procesales, mediante llamadas y requerimientos escritos.

Una vez agotada la vía de cobro persuasivo, frente a la negativa o ausencia de pago, se traslada el cobro a jurisdicción coactiva.

En la Oficina de Cobro Coactivo se inicia cada proceso expidiendo resoluciones de mandamiento de pago, decretando los embargos de las cuentas bancarias y ordenando la investigación de bienes inmuebles y automotores de propiedad del deudor.

En la Entidad se ha establecido una política conciliatoria, en el sentido de buscar a través de comunicaciones oficiales y de llamadas, que los deudores se acerquen a firmar Acuerdos de Pago, para lo cual deben cancelar el 30% de cuota inicial y el 70% en cuotas, según el monto de la deuda. Tanto en la etapa persuasiva, como en la coactiva, se permite la cancelación de la deuda, suscribiendo Acuerdos de Pago, a los cuales se les realiza seguimiento para verificar su cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública dentro de las Normas Técnicas relativas a los grupos que integran el activo, Numeral 156, "Los deudores de las entidades del Gobierno General que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables, no son objeto de provisión"

OTRAS POLITICAS CONTABLES:

En cuanto al **inventario físico de bienes** se hace conteo físico para verificar existencias, una vez al año, realizando programación, conteo, preparación del informe y comunicación a los responsables entre los meses de Octubre y Noviembre de cada año, según lo establecido en el Anexo 1 Programación de Inventarios V1 y el IRF-02 Registro conteo físico de Inventarios V1.

Los **activos de menor cuantía** adquiridos durante la vigencia de 2014, por una suma inferior o igual a Un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos mct / ($1.374.250) son registrados como propiedad, planta y equipo y depreciados durante la vigencia en el momento de darlos al servicio de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo N-001 de 31 de Enero de 2014 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de la **provisión de los litigios** en contra de la Corporación, se toma el formato FGJ-06 Relación Procesos Actividad Litigiosa que entrega el área jurídica, en el cual se relacionan la totalidad de los litigios con el monto de las pretensiones, la evaluación del riesgo en contra establecido en porcentajes y el estado de avance del proceso establecido en %. Cuando la estimación del riesgo sea igual o superior al 20% se tiene en cuenta para el cálculo de la provisión, la que se efectúa multiplicando valor del monto estimado del proceso, por el % de avance, por el % de riesgo, valor que se registra en la cuenta 271005. El valor de las pretensiones del proceso se registra en las cuentas de Orden 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución.

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE Y AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Las cifras presentadas determinan con objetividad y razonabilidad los bienes, derechos y obligaciones de la entidad y reflejan de manera fidedigna en el Balance General y en el Estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, la situación real de conformidad con la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación y demás Entes de control y vigilancia; las cifras contables con las cifras de almacén se encuentran totalmente establecidas y clasificadas de conformidad con la contabilidad pública y cuantificada la totalidad de la propiedad planta y equipo.

Para el manejo de la propiedad planta y equipo, se utiliza el módulo de Almacén del aplicativo Sysman el que se encuentra integrado con el módulo contable mediante el cual se realiza el registro de depreciaciones aplicando el sistema de línea recta y el control de los bienes; La

información registrada en el módulo de almacén fue depurada y clasificada de Conformidad con la normatividad contable pública.

El proceso contable se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.

- Los Municipios en un porcentaje no representativo no informan mensualmente el valor correspondiente al porcentaje o la sobretasa ambiental del impuesto predial o no realizan el pago oportunamente, o no lo reportan, dificultando la causación y el ingreso efectivo del dinero, quedando consignaciones sin identificar. Existe continua comunicación telefónica y se ha oficiado a los Municipios periódicamente con el fin de solicitarles el reporte mensual y la transferencia oportuna. Se expidió la Resolución 1220 del 11 de Junio de 2014, por medio de la cual se establece la obligación legal de reportar la información de transferencias y porcentaje ambiental para los municipios que integran la jurisdicción de Corpoboyaca.

  Otro mecanismo que se tiene para verificar el pago de las transferencias, son las auditorias que se realizan a cada municipio, sobre el recaudo y pago de las transferencias, del año inmediatamente anterior.

- El flujo de documentación con algunas dependencias internas y entidades en especial los Municipios y Bancos no es oportuno dificultando el registro de los derechos y obligaciones.

- Los extractos bancarios mensuales son recibidos con posterioridad al día 10 del mes siguiente, lo que no permite la realización de los ajustes necesarios en el periodo correspondiente.

- Algunas consignaciones de las diferentes cuentas presentan dificultad para su registro, porque no se reciben oportunamente y por la falta de identificación del concepto y de quien Consigna. Es importante resaltar que continuamente, dentro del proceso de sostenibilidad financiera, se realiza depuración a las consignaciones sin identificar y dentro de los actos administrativos expedidos por la Corporación se ha incluido un texto tendiente a que el usuario informe los valores y conceptos consignados. Existe continua comunicación con los Bancos solicitando el envió de las consignaciones que quedan en conciliación sin identificar.

- Durante el año 2013 se realizó saneamiento a la cartera cuenta de deudores por multas y licencias, se inició la revisión y depuración verificando directamente en los expedientes para verificar los terceros, pagos, última actuación, veracidad de la deuda y valores registrados. De acuerdo a la información arrojada en la revisión, se efectuaron los ajustes necesarios, debidamente soportados y presentados en comité de sostenibilidad contable.

- Según lo ordenado en la Resolución No-2590 de 31 de Diciembre de 2013, se hizo la anulación de las 57 facturas allí mencionadas, por valor de $4.722.693 según lo establecido en el Artículo Primero de la citada resolución que dice "**Establecer que el ajuste del Factor Regional para cada uno de los tramos de la cuenca Alta del Rio Chicamocha y demás cuencas de la Jurisdicción, previsto en la Resolución 2007 del**

20 de Octubre de 2013 y de acuerdo con las modificaciones realizadas en el presente acto administrativo de las Tablas 3,4,5 y 6 se aplicará únicamente para la facturación del segundo semestre del periodo Julio 2012 a Junio 2013, correspondiente a Enero de 2013 a Junio de 2013 de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente proveido "

- La nueva facturación de Tasa Retributiva correspondiente al 1 semestre de 2013, se realizó en el mes de Febrero/14 y la correspondiente al 2 semestre de 2013 se realizó en Abril de 2014.

- A partir del mes de Diciembre/13 se trasladaron los intereses de mora que estaban registrados en las cuentas de Deudores por concepto de Tasa Uso de aguas y Tasa Retributiva, a cuentas de orden. Cuentas en la que serán registrados los intereses de mora de deudas que no han sido canceladas. Una vez se reporte la cancelación, se trasladan a la cuenta de deudores.

- Los saldos a favor de la Corporación, presentados como resultado de las Auditorias a las transferencias del predial y reconocidos mediante actas de Auditoria, se registran en cuenta de deudores, excepto los saldos de las auditorias al Municipio de Duitama y Tunja y que se registran en cuentas de orden, por encontrarse en discusión.

- Del valor presentado en cartera por Tasa uso de aguas por $64.097, se encuentran en cobro coactivo $26.324 y en reclamaciones $3.560.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

- En el estado de actividad económica social y ambiental comparativo del 2013 al 2014 se presenta un incremento en los Ingresos operacionales de $13.656.832 dado principalmente por:

  -Incremento en la facturación de Tasa Retributiva, que para Junio de 2013 presentó un saldo de $592.431 y para Junio de 2014 presenta un saldo de $4.815.959 (incremento de $4.223.528),
  - Incremento de $4.858.207 en Ingresos por Transferencias -Otras Transferencias, por dinero girado por el Departamento de Boyacá, según acuerdo 009 de 9 Enero/14 para desarrollo del proyecto "Erradicación de las fuentes de emisiones contaminantes".
  - Incremento de los ingresos por porcentaje y sobretasa, que para Junio de 2013 presentan saldo de $5.268.840 y para Junio de 2014 un saldo de $9.217.882 (Incremento de $3.949.042).

  Los anteriores aumentos en los ingresos, tiene una incidencia directa en los resultados del ejercicio, que pasaron de $2.833.151 en Junio de 2013 a $16.573,059 en Junio de 2014, incrementando en $13.739.908

  - Los gastos Operacionales, presentan un incremento de $1.086.573 dado principalmente por el incremento en $1.945.498 en los gastos de operación generales, que incrementan

respecto al 2013, debido a que los gastos por honorarios a contratistas adscritos al área misional, se venían manejando por la cuenta gasto público social, – Medioambiente, código 55 y se empezaron a manejar como gastos de operación código 52.

. Dentro de las cuentas del balance la cuenta de Deudores presenta un incremento de $2.896.810 dado principalmente por:

- Incremento en los deudores por Tasa Retributiva de $2.223.562, que paso de $69.284 en el 2013 a $2.292.846 en el 2014 dado por la facturación del 1 Y 2 semestre de 2013, realizada en el mes de Febrero Y Abril de 2014.

- Disminución en los deudores por Porcentaje y sobretasa ambiental de $431.873 que paso de $1.048.047 en el 2013 a $616.174 en el 2014 Dada principalmente por el traslado a cuentas de órden del valor que venía registrado en deudores por las auditorias al municipio de Tunja por $139.770 y Duitama $227.034

- La cuenta de bancos presenta un incremento de $14.122.134

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

- Se hizo traslado de valores que se venían presentando en la cuenta de deudores, a cuent**as de orden** por presentar incertidumbre en su recaudo, de las deudas resultado de las auditorias del municipio de Tunja año 2003 y 2004 por $139.770 de capital y $68.627 de intereses y de Duitama auditoria 2010 y 2011 por $227.034 de capital y $19.448 de intereses. Los anteriores valores se encuentran en proceso de recuperación, en cobro coactivo.

- Dentro de los deudores por porcentaje o sobretasa ambiental intereses, se registra deuda con el municipio de Sogamoso por **$96.567.**

Los procesos adelantados por la oficina de cobro coactivo presentan las siguientes actuaciones:

- Dentro de las cuentas del Activo, en propiedad planta y equipo, se registraba en la **Subcuenta 160504** Terrenos pendientes de legalizar, que corresponden a terrenos en proceso de titularización la suma **de $62.080.** En el año 2013, según información de la oficina jurídica, por contar con documento de propiedad, se reclasificaron a la cuenta 160202 (Terrenos rurales), los siguientes predios por $17.440.

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305030002	Lote vereda Suce de 0,672 HA	13,440
LOTE	305030002	Lote el Desaguadero 13A de 0,400 HA.	4,000
		TOTAL	**17.440**

- quedando en la cuenta de pendientes de legalizar la suma de $62.080 que corresponden a:

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305030002	Lote 2 vereda Suce de 0,045 HA.	900
LOTE	305030002	Lote Desaguadero II y IIA de 0,340 HA.	3,400
LOTE	305030002	Lote Vereda Hato Laguna de 0,880 HA.	13,200
LOTE	305030002	Lote 9 Vereda Suce de 0,520 HA.	10,400
LOTE	305030002	Lote 1 Vereda Suce de 0,259 HA.	5,180
LOTE	305030002	Lote 13 Vereda Suce de 0,180 HA.	3,600
LOTE	305030002	VEREDA Vargas Nro. Catastro 1000 40002000 900 m2	5,400
LOTE	305030002	Rurales Lote Caño Desovadero Quebrada Los Pozos	20,000
		TOTAL CUENTA 160504	**$62.080**

- **Subcuenta 160505** Terrenos de uso permanente sin contraprestación, correspondiente a valores registrados de terrenos recibidos en comodato donde funcionan el vivero de Villa de Leiva y de Paipa, por la suma de **$28.500**.

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305050002	RURALES LOTE VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	15,000
LOTE	305050002	RURALES LOTE VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR EL COLEGIO ITA DE PAIPA.	13,500
		TOTAL CUENTA 160505	**$28.500**

Subcuenta 164027 Edificaciones pendientes de legalizar, de las cuales se está llevando a cabo el proceso de titularización **por $29.480.**

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
340070002	340070002	RURALESVIVERO HATO LAGUNA CONSTRUCCION 182.5M2 CATASTRO 2000 40139000	18,250
340070002	340070002	RURALES CONSTRUCCION CAÑO DESOVADERO QUEBRADA LOS POZOS	11,230
		TOTAL CODIGO 164027	**$29.480**

- **Subcuenta 164028** Edificaciones de uso permanente sin contraprestación, correspondiente a valores registrados de edificaciones recibidos en comodato ubicadas en los terrenos donde funcionan el vivero de Villa de Leiva y de Paipa, por la suma de **$36.500**

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	35,000
	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DEL COLEGIO ITA DE PAIPA	1,500
		TOTAL CUENTA 164028	**$36.500**

- **Subcuenta Otros activos – 1920** Bienes entregados a terceros, por la suma neta de **$220.810** correspondiente a bienes entregados en comodato.

- Respecto a los bienes entregados en comodato, dentro del proceso de saneamiento, que se está llevando a cabo, se ofició a los municipios con la finalidad de establecer el estado real y actualizado de estos comodatos y se está haciendo verificación del estado de los bienes y verificación jurídica y contable.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 1. GRUPO 11 - EFECTIVO: Está conformado por los dineros depositados en caja, bancos y Corporaciones, que ascienden a la suma de **$25.990.404**, representando el **61,9%** del Activo, los cuales se encuentran en diferentes Entidades Bancarias debidamente reconocidas por la Superintendencia Financiera. Existen partidas conciliatorias que afectan este grupo.

EFECTIVO	2014	2013
CAJA	41	10

CUENTAS BANCARIAS		
CUENTAS CORRIENTES		
	2014	**2013**
BANCO AGRARIO	4.237.424	2.472.934
BANCO DE OCCIDENTE	1.487.633	2.065.055
BANCO DE COLOMBIA	164.778	297.579
BANCO DE BOGOTA	19	86
BANCO BBVA	2.406.620	257.791
BANCO SANTANDER	26.251	83.583
BANCO CAJA SOCIAL	0	4.947
BANCO DAVIVIENDA	6.201.789	3.092.956
BANCO AV- VILLAS	210.891	210.740
BANCO COLPATRIA	626	154.238
BANCO PICHINCHA	638.154	0
T O T A L CUENTAS CORRIENTES	**15.374.185**	**8.639.909**
CUENTAS DE AHORROS		
BANCO DE BOGOTA	1.506	1.505
BANCO BBVA	1.001.277	307.401
BANCO DAVIVIENDA	4.955.909	1.719.723
BANCO AGRARIO	56.529	59.682
BANCO COLMENA	290.160	125.798
INFIBOY	14.212	14.211
CORPBANCA	4.296.586	1.000.000
T O T A L CUENTAS DE AHORRO	**10.616.179**	**3.228.320**
TOTAL BANCOS	**25.990.364**	**11.868.229**
TOTAL EFECTIVO	**25.990.405**	**11.868.239**

NOTA 2. GRUPO 12 - INVERSIONES: Registran un saldo de **$2.800.000** que representa el 6.7% del Activo, los cuales están representados en CDT, que se utilizan para generar rentabilidad, atender los

diferentes proyectos de inversión y demás que maneja la entidad de conformidad con las normas vigentes y las políticas de la Corporación.

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	2014	2013
ENTIDAD BANCARIA		
DAVIVIENDA	0	1.000.000
COLPATRIA	0	
BANCO CAJA SOCIAL (Colmena)	100.000	100.000
BANCO BBVA	0	0
BANCO PICHINCA S.A	1.100.000	100.000
BANCOCORPOBANCA	1.600.000	1.600.000
TOTAL	**2.800.000**	**2.800.000**

NOTA 3. GRUPO 14 - DEUDORES: Asciende a la suma de **$6.919.020**, clasificados en corriente la suma **de $5.361.772** y no corriente **$1.557.248**. El total de deudores representa el 16.5**.%** del Activo, su mayor representación está dada en la cuenta Ingresos no tributarios por **$6.233.734** conformados por lo adeudado por tasa por uso de aguas, tasa retributiva, transferencia del sector eléctrico, multas, licencias ambientales, porcentaje o sobretasa ambiental del Impuesto Predial, pendientes por transferir a la Corporación de conformidad con la normatividad vigente; Estas cifras incluyen valores correspondientes a intereses y valores causados en esta vigencia de conformidad con lo informado por algunos Municipios.

DEUDORES	2014	2013
NOMBRE DE LA CUENTA		
TASA POR USO DE AGUAS	231.474	133.749
TASA RETRIBUTIVA	2.292.846	69.284
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	591.448	1.131.166
MULTAS	1.908.470	1.296.326.
INTERESES TASA USO DE AGUAS	18.563	17.153
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	14.415	6.042
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	116.717	3.994
INTERESES SEGUIMIENTO	1.280	365
INTERESES LICENCIAS AMBIENTALES	2.447	1.994
INTERESES MULTAS	22	330
LICENCIAS AMBIENTALES	204.285	463.626
REGALIAS Y COMPENSACIONES MONETARIAS	6.950	0
SERVICIOS DE EVALUACION	2.071	271
SEGUIMIENTO	226.550	0
PORCENTAJE Y SOBRE TASA AMBIENTAL	616.173	634.349
REGISTRO Y SALVOCONDUCTOS	0	475
PUBLICACIONES	22	0
TRANSFERENCIAS	659.678	238.133
AVANCES Y ANTICIPOS	545	475
OTROS: (EMBARGO JUDICIAL, MAYOR VALOR PAGADO, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS)	25.064	24.956
TOTAL	**6.919.020**	**4.022.213**

NOTA 4. GRUPO 15 – INVENTARIOS: Por valor de **$206.041** representa el **0.49%** del Activo, se registra el inventario de los viveros clasificado en: Bienes producidos (árboles disponibles para la venta). De igual forma se encuentran registrados los materiales y reactivos para el laboratorio, sede Tunja y Aquitania.

NOTA 5. GRUPO 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Por valor neto de **$3.836.313** representando el **9.1%** del Activo. Se encuentra registrado el edificio oficinas de la Corporación, el Aula Ambiental, terreno y construcción, la valorización del edificio y algunos terrenos y construcciones por un valor total de **$1.830.893** representando el **0.04%** del Activo.

NOTA 6. GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS: Asciende a la suma de **$2.252.335** clasificados en el balance dentro del activo corriente **$110.271** y dentro del activo no corriente **$2.142.064**. Los otros activos representan el **5.4%** del Activo, se registran activos que afectan varios periodos contables y son susceptibles de amortización tales como bienes y servicios pagados por anticipado (seguros), se registran los cargos diferidos (materiales y Suministros para el consumo), bienes de arte y cultura, intangibles, bienes entregados a particulares en comodato y valorizaciones.

NOTA 7. GRUPOS 23, 24, 25, 27 Y 29 – CONFORMAN EL PASIVO: Asciende a la suma de **$17.106.334**. Clasificado en Pasivo corriente **$3.465.178** y no corriente **$13.641.156**. En la cuenta **2307** se registra crédito adquirido con el Banco Agrario, por **$11.393.581**, para ser cancelado en cuotas trimestrales a 10 años con amortización fija a capital con una tasa de interés de DTF mas 2,75%. El crédito fue adquirido para el desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tunja (Vereda de Pirgua), en el proyecto denominado "Descontaminación y recuperación rio Chicamocha planta El saldo del crédito a 30 de Junio de 2014 es de **$7.661.969**, de los cuales se deben cancelar cuotas a capital de **$317.500** más intereses Trimestrales, es decir en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año

En las cuentas **24, 25, 27 y 29** se Incluyen cuentas por pagar originadas en la prestación de servicios por parte de los funcionarios, contratistas y proveedores en el desarrollo de los convenios, contratos y demás necesidades de la entidad en atención al cumplimiento de su objeto social;

Las cuentas por pagar ascienden a la suma de **$1.839.024**; Este valor incluye **$1.103.535** saldo pendiente de ejecutar de los recursos recibidos en administración por **$1.933.278** dentro del Convenio Interadministrativo 2012000077 suscrito con El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (fondo nacional ambiental), firmado el 18 de Octubre de 2012, cuyo objeto es adelantar acciones de restauración activa y pasiva en ecosistemas estratégicos. y Recursos recibidos por parte del Municipio de Tunja por **$3.400.240** dentro del Convenio interadministrativo 2011000169, para reforestación, aislamiento y mantenimiento de áreas de interés hídrico del acuífero.Y $459.678 dentro del Convenio 2013000053 con el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible , para avanzar en la formulación del plan de manejo ambiental del sistema acuífero de Tunja, cuenca del rio Chicamocha.

En la cuenta **25** se registran las obligaciones laborales por la suma de **$414.466** correspondiente al valor consolidado a 30 de Junio de 2014, de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones y Bonificaciones.

En la cuenta **271005** los Pasivos estimados por **$6.994.387,** registra la provisión para contingencias; el valor es calculado a partir de La información presentada en el formato FGJ-06 Relación de procesos actividad litigiosa a 30 de Junio de 2014, recibido de la oficina de Jurídica. La corporación estima el valor de la provisión que debe registrar, teniendo en cuenta el monto de las pretensiones económicas del proceso, por el % de Avance y el % de riesgo en contra de dicho proceso, según lo establecido en el PRF-06.

NOTA 8. GRUPO 32 – PATRIMONIO: PATRIMONIO INSTITUCIONAL: Representa el **59%** del total del Activo por un valor de **$24.897.780** conformado por las subcuentas Capital Fiscal por un valor de **$5.793.763**, resultados del ejercicio por un valor de **$16.573.059,** superávit por donación **$288.680**, superávit por valorización **$1.865.766**, patrimonio institucional incorporado por un valor de **$565.766** y provisiones, depreciaciones y amortizaciones por un valor <negativo> de **$189.254.**

NOTA 9. CLASE 4 - INGRESOS: Registra el valor de los Ingresos causados en el periodo por **$23.571.115** Se encuentran clasificados dentro del Estado de Actividad Económica, Financiera y Ambiental en: Operacionales por **$23.045.144** y Otros ingresos por **$525.971.** Dentro de los ingresos operacionales se presentan los ingresos obtenidos como retribución de los usuarios a los servicios a cargo de la entidad; Los más representativos son los Ingresos Fiscales no tributarios por un valor **$17.254.713**, representando el **74.87%** de los ingresos operacionales, en este grupo se encuentran los ingresos por tasas, multas, porcentaje y sobre tasa ambiental al impuesto predial, generación eléctrica, compensaciones, licencias, evaluación, seguimiento, salvoconductos

Las transferencias ascienden a la suma de **$4.973.107** que corresponde al **21.57%** de los ingresos Operacionales; Corresponden a recursos obtenidos por la entidad contable pública, como transferencia de otras entidades del gobierno general, sin contraprestación, para financiar el gasto público social Registra los recursos transferidos por el Departamento de Boyacá según acuerdo 009 del 14 de Enero/14 del OCAD Departamental para el proyecto de erradicación de fuentes de emisiones.
Operaciones interinstitucionales, corresponde a ingresos recibidos del Presupuesto General de la Nación por un valor de **$817.324** corresponden al **3,54%** de los ingresos operacionales.

Otros ingresos por valor de **$525.971**, dentro de los cuales se registran: ingresos financieros por **$100.257** correspondientes a intereses sobre depósitos en instituciones financieras-

En la cuenta 4815 Ajustes de ejercicios anteriores se registran **$425.714,** corresponde a ajuste realizado a los ingresos de años anteriores, cuyo mayor valor corresponde a ingresos por porcentaje o sobretasa del 4 trimestre de 2013 que no fueron reportados por los municipios en su momento.

INGRESOS

INGRESOS FISCALES	2014	2013
CONCEPTO		
TASA USO DE AGUAS	345.287	220.077
TASA RETRIBUTIVA	4.815.960	592.431
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	2.351.382	2.099.639
MULTAS	72.215	58.534
INTERESES TASA USO DE AGUAS	12.373	28.014
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	29.670	9.279
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	16.470	0
INTERESES SEGUIMIENTO	1.626	488
INTERESES LICENCIAS	4.795	3.531
INTERESES MULTAS	8.975	5.367
REGALIAS Y COMPENSACIONES MONETARIAS	6.950	0
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS(Laboratorio de Aguas y Venta de Plántulas)	3.956	3.527
PUBLICACIONES	5.484	3.178
LICENCIAS AMBIENTALES	354.757	312.042
SALVOCONDUCTOS	6.930	5.077
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	9.217.882	5.268.840
OTROS-	1	0
TOTAL	**17.254.713**	**8.610.024**

GENERACIÓN ELECTRICA	2014	2013
ENTIDAD		
AES CHIVOR S.A. E.S.P.	220.909	222.747
COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA	1.085.855	983.773
GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P.	992.584	828.036
CEMENTOS ARGOS	52.034	65.083
TOTAL	**2.351.382**	**2.099.639**

TRANSFERENCIAS	2014	2013
NOMBRE DE LA CUENTA		
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.893.107	62.500
OTRAS TRANSFERENCIAS	80.000	52.400
TOTAL	**4.973.107**	**114.900**

OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	2014	2013
NOMBRE DE LA CUENTA		
PARA GASTOS DE PERSONAL	790.681	632.568
PARA GASTOS GENERALES	26.643	30.820
OTROS	0	0
OPERACIONES DE ENLCE SIN SITUACIONDE FONDOS	0	**0**
TOTALES	**817.324**	**663.388**

OTROS INGRESOS	2014	2013
NOMBRE DE LA CUENTA		
FINANCIEROS	47.393	56.422
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0	125
EXTRAORDINARIOS	0	7.006
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	627.811	-148.066
TOTALES	**675.204**	**84.513**

NOTA 10. GRUPO 5 GASTOS POR $6.998.056, compuesto por **GASTOS OPERACIONALES** por **$7.239.475** conformado por **51- GASTOS ADMINISTRACIÓN: $2.196.396** Representa el 30% de los gastos operacionales, los cuales se componen de sueldos y salarios **$1.243.620** equivale al **57%,** contribuciones efectivas **$219.199** equivale al **10%,** aportes sobre la nómina por **$44.161** el **2%,** gastos generales **$584.309** el **27%,** de los gastos de administración. En esta cuenta se registran gastos por comisiones, honorarios y servicios, de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, fotocopias, transporte etc. Impuestos contribuciones y tasas por **$105.107 el 5%** del total de gastos de administración.

NOTA 11. GRUPO 52 - GASTOS DE OPERACIÓN: por **$4.283.199,** representa el **59%** del total de los gastos operacionales, Los gastos de operación son los gastos relacionados directamente con el área o el personal asignado a la gestión misional de la entidad, Subdirección de gestión ambiental, están conformados por las subcuentas:

Generales **$3.556.079** conformado por Estudios y proyectos **$89.000,** gastos de desarrollo **$111.451** , gastos de asociación **$24.813** , comisiones honorarios y servicios **$2.370.675** , vigilancia y seguridad **$113.919,** mantenimiento **$160.381** servicios públicos **$30.047,** arrendamientos **$23.361** viáticos y gastos de viaje **$14.913.** publicidad y propaganda **$5.000** , Impresos, publicaciones y suscripciones **$9.382** , comunicaciones y transporte **$444.203**, promoción y divulgación **$136.771**, combustibles y lubricantes **$17.455, procesamiento de información $4.708.500** ,
Impuestos contribuciones y tasas **$363.566**.

NOTA 12. GRUPO 53 – PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: Para el periodo se registra gasto por provisión para contingencias por **$621.253**, correspondiente a la provisión de litigios y demandas en contra de la Coporación.

NOTA 13. GRUPO 54 – TRANSFERENCIAS: por **$90.652,** Representa el 1% de los gastos operacionales, corresponde a los recursos causados por convenios con Municipios y otras entidades públicas en cumplimiento de sus funciones y cometido Estatal con el fin de contribuir con la administración e inversión en los recursos naturales y del medio ambiente.

NOTA 14. GRUPO 55 – GASTO PUBLICO SOCIAL: Por **$47.975** Representa el 1% **d**el total de gastos de operación, registran los valores que directamente se invierten en Actividades de Conservación o Recuperación del medio ambiente, inversiones en el medio ambiente tendientes a proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental. .

NOTA 15. GRUPO 58 – OTROS GASTOS. por un valor de **-$241.419** Representa el **-3%** del total de gastos operacionales y está conformado por las cuentas: intereses **$264.484**, comisiones por un valor de **$2.397,** ajustes a ejercicios anteriores por **-508.300.** Se registra menor valor de los gastos registrados en el año 2013, en impuestos y contribuciones por -$34 gastos de operación -$509.001, gastos de administración por $29.370 y gasto público social -$28.635

NOTA 16. CLASE 8 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS. Derechos Contingentes **(81)** por un valor de **$11.960.648**, en esta clase se registran los hechos o circunstancias que en un momento determinado pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la entidad tales como:

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos **(8120)** por un valor de **$1.999.575.** Dentro de este valor se encuentran registrados cuatro **(4)** procesos a favor de la Corporación así;

DEMANDADO	VALOR	PROCESO
BANCO BOGOTA	617,441	Acción contractual siniestro cuentas bancarias.
CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	6,990	Proceso Ejecutivo 2012-001 Conv-040/10
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	938,260	Proceso 2007-019 Acción Popular
ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO DRENAJE DE	436,884	Proceso 2007-019 Acción Popular
TOTAL	**$1.999.575**	

Es importante aclarar que del proceso con Asociación del Distrito de Riego y Drenaje y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, por tratarse de una acción popular, no existen pretensiones económicas a favor de la Corporación, se pretenden acciones de reparación a la comunidad, en los valores que han sido registrados.
Otros Derechos Contingentes – **(8190)** – Otros derechos contingentes por **$9.961.073** conformado por :Garantías –Pólizas de Cumplimiento o Garantía Bancaria (819002) por **$9.313.519** registran

las pólizas de cumplimiento en la suscripción de contratos.(819003) Intereses de mora **$9.452**, (819004) Auditoria de Predial **$638.102** así:

Municipio	Año	Capital	Intereses	Total
Tunja	2003	41.173	22.294	63.467
Tunja	2004	98.596	46.334	144.930
Subtotal		**139.769**	**68.628**	**208.397**
Duitama	**2010**	127.960	9.605	137.565
Duitama	2011	99.073	9.842	108.915
Duitama	2012	170.840	12.385	183.225
Subtotal		**397.873**	**31.832**	**429.705**
Total		**537.642**	**100.460**	**638.102**

Cuenta 83 Deudoras de Control: $4.076.343 Registra en la **(8315) A**ctivos retirados del servicio por un valor de **$797.521**, **(8347)** Bienes entregados a terceros por un valor de **$750.988,** Recursos embargados por un valor de **$2.230.327**, Otras cuentas deudoras de control por valor de **$297.507**, que, registra los valores pendientes por recaudar de deudas respaldadas con acuerdos de pago suscritos en el cual se incluye un monto correspondiente al capital y a los intereses pactados en cada una de las cuotas así: por tasa retributiva **$2.892.018,** multas y sanciones **$179.950** tasa uso de aguas por **$81.286** ; otras cuentas deudoras de control por **$33.379,** que registra los acuerdos de pago suscritos por el cobro de la contribución a la seguridad democrática del 5%.

NOTA 17. CLASE 9 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS. Cuenta (9120), Responsabilidades contingentes por valor de **$82.511.533**, se registran los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con obligaciones y que pueden afectar la estructura financiera de la entidad tales como:

Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos: por **$80.696.271:** Litigios y demandas en contra de la entidad con pretensiones económicas, se encuentran registrados setenta y nueve procesos **(79)** clasificados en: doce **(12)** de nulidad y restablecimiento, dos **(2)** acciones de grupo, tres **(3),** laborales, sesenta y uno **(61)** de reparación directa**,** uno **(1)** ordinario.

La provisión se calcula con base en el formato FGJ-06 "Relación de procesos activos Actividad Litigiosa" Los procesos relacionados por tipo y monto de las pretensiones económicas estimadas por el área jurídica son:

CLASE DE ACCION	No DEMANDAS	VALOR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	12	$ 32,751,326
REPARACIÓN DIRECTA	61	33.155.664
LABORAL	3	455.000
ORDINARIA	1	300.000
ACCION DE GRUPO	2	14.034.281
TOTAL	79	**$ 80,696,271.00**

Además se encuentran registrados embargos judiciales - títulos judiciales por valor de **$1.815.261** respaldados en títulos expedidos por el Banco agrario derivados del proceso adelantado por cobro

coactivo en procura de recuperar los dineros adeudados, de dichos títulos existen dos títulos por valor de **$483** de los cuales no se posee el titulo y el proceso a que corresponde no se encuentra identificado. Los títulos corresponden a:

EMBARGOS JUDICIALES-TITULOS JUDICIALES 150019196301	
ARANGO HENAO OMAR	97
ASOCIACION DE PISICULTORES DE VETEITIVA ASOPISPEÑA	4,297
ASOCIACION DE SUS. DEL ACUED. GAUNZA Y CATOBA MPIO. DE SOTAQUIRA	455
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA PRADERA	509
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA PEÑA NEGRA DE LA VEREDA CUNUCA DEL MUNICIPIO DE TOCA	246
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANITOS Y SAN ANTONIO DE LA VEREDA PUNTA LARGA	198
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	38
ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO SECTOR COLORADOS AQUITANIA	28
ASOPISLEONAS	3,236
BERNAL VEGA MARDOQUEO DE JESUS	202
BERNAL VICTOR JULIO	1,151
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	483
CRUZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	61
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOATA - EMPOSOATA	37,845
EMPRESA MATADERO DE TUNJA	13,435
LEON LUIS EMIRO	1,010
LOPEZ BARRERA JOSE ANTONIO	2,261
MEDINA VEGA NATANAEL	175
MUNICIPIO DE ARCABUCO	1,701
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	10,510
MUNICIPIO DE CHIVATA	488
MUNICIPIO DE CUITIVA	359
MUNICIPIO DE MUZO	25,611
MUNICIPIO DE SAN MATEO	753
MUNICIPIO DE SATIVASUR	365
MUNICIPIO DE SOATA	3,625
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1,698,552
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	2,496
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	2,442
OROZCO PARRA JOSE OSCAR	115
PINZON MORALES JORGE ARTURO	88
PROYECTOS, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA	225
RODRIGUEZ BUSTOS JOSE SAMUEL	83
RODRIGUEZ CIRO	225
SIERRA SIERRA HECTOR	80
SUAREZ LOPEZ ISRAEL	1,718
TORRES TORRES SONIA YANETH	98
TOTAL	**1,815,261**

En la cuenta **9308** Recursos Administrados en nombre de terceros se registra el saldo en la cuenta de la fiducia Fidu-previsora por **$944.509** por los recursos recibidos dentro del Convenio

2011000091 (049/2011) con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con recursos del Fondo de Calamidades Colombia Humanitaria. suscrito el 2 de Mayo de 2011, modificados con Otro I No-1, 2 y 3 con el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y CORPOBOYACA, con el fin de ejecutar los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades, Subcuenta COLOMBIA HUMANITARIA, en el marco del fenómeno de la niña 2010-2011, con un total de aportes de $**10,738,749** y un aporte de CORPOBOYACA de **$77,784** con el objeto de desarrollar los proyectos formulados por CORPOBOYACA ante el fondo de calamidades, denominados:

1. Canalización de la quebrada el apacible 2a etapa municipio de Otanche.
2- Recuperación rivera río Chicamocha en el sitio de intersección con el canal Vargas, sector puente arepas Municipio de Duitama.
3- Recuperación hidráulica de los ríos Jordán y la vega en jurisdicción del municipio de Tunja.
4- Obras de estabilización de taludes Cerro San José Alto en jurisdicción del Municipio de Duitama en Boyacá.
5- Obras de control de erosión e inundación rivera del rio Magdalena en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá departamento de Boyacá.

Al cierre del balance a 30 de Junio de 2014, se habían recibido recursos por parte de la empresa fiduciaria Fidu-previsora por **$6.964.342** y se habían efectuado pagos con cargo a este convenio por **$6.019.833.**

La cuenta **9325 Bienes incautados y aprendidos** registra un valor de **$235.945** derivados de la madera decomisada por no portar el respectivo salvoconducto La cuenta **9390 Otras cuentas acreedoras de control** registra un valor de **$14.346.829** conformada por la cuenta 939011, Contratos pendientes de ejecución por **$754.328** y convenios por **$13.592.501**, en este grupo se controlan los contratos y convenios suscritos en los cuales la Corporación adquiere obligaciones y compromete recursos.

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP 66.259 –T

Nit. 800.252.843-5

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

Corpoboyacá

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 30 DE JUNIO DE 2014

Los suscritos Director General y Contadora de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, Certifican que la información financiera, económica, social y ambiental, preparada por nuestra Entidad, con corte a 30 de Junio del año 2014, se refleja en forma fidedigna y ha sido fielmente tomada de los libros de contabilidad y está elaborada conforme a la Normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública previa verificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables básicos.

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora T.P. 66.259-T

Elaboro: Martha L.
Reviso: /R.Fiscal
Archivo: 130-2502